

El día Lunes 1 de Mayo de 1717. = 259

En la Muy noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla y Casas
de la Corte de ella, a once de Mayo de 1717. mill setecientos y nueve los
Muy señores Ilustres Señores de la Real Audiencia de Sevilla
Eran señores Don Gaspar Matias de Salazar Correa, de la Ciudad,
Don Antonio de Rada, Don Juan Bautista Ferrer, Don Juan del Cor
don, Don Donazio Como Rex =
Señor Don Bartholome de Surado =

Carta del Correo
de Lerca =

Carta de Don Juan Joaquin Valenzuela Correa, de la Ciudad
de Lerca de este Correo, en la qual dice que por esta selección
para que restituya una partida de trigo, detenido por este Correo, del
que se conduce para este punto, comprado en las Andaluzias con hon
dena de mill mrs; en guerra fuese hauerlo consumido por carecer del
lofreze veinte granos con la mayor brevedad = La Ciudad ha
viendolo oido, con ferido largamente, reconociendo que el motivo
que propone es inzierto, por estarie bendiendo trigo en esta Ciudad por los
vez, de la de Lerca publicamente en los sitios acostumbrados; De que se
inziere que el animo de dicho Correo, se dirise a embaraçar el paso
del que se conduce, como lo es de otra partida comprada, para el
mismo fin, por Don Alonso Marzulla en el Reino de Baen, sobre
que tanvien se le escrivio, y de esta circunstancia no haze cargo;
Deviendo esta Ciudad reparar tan graves y perjudiciales y
conuenientes; Duplico al señor Don Gaspar Matias de Salazar
su Correo, queriendo del Rey el despacho con que se alla, para que todas
las Justicias deste Reino, esten a su disposicion en lo economico, se
sirna expedir el que conueniga, para que el Correo de Lerca, como
pueblo comprendido en el entregue con efecto todo el trigo detenido, a per
zimondate de todos los años que se requirieren, y que para maior conuenzim,
se quite siquiere, como actualmente se esta vendiendo trigo de la Ciudad
de Lerca por su vez, y de lo que se requiriere se dequenta a su Mage
el señor Don Donazio Como Rex. Patron del punto, Duquenta, queriendo
de la obligazion de los panaderos sacar del punto seienta fanegas de trigo
en cada vna dia desde Catorze de non; Alla agora estan atruados en mar de
mill fanegas, por su tirre de siquiere compran, a precio mas moderado de como
se le queda dar en el almudi y inutilizandose de el proprio de el pan en per
dicio del pu; = La Ciudad ha uiendolo oido, sup. a su Correo,
se rrua demandar requerir a los dhos panaderos, que alla el Lunes
de esta semana saquen todo el trigo a tirado, y continuen en lo Cor,

Los Panaderos saq
el trigo de obligazion

